

Direcciones a las que enviar mensajes de denuncia así como de solidaridad y apoyo a las denuncias de lxs presxs de la cárcel de Mansilla de las Mulas (León):

SGIP
Subdirección de Sanidad Penitenciaria
C/ Alcalá 38-40
28014 Madrid
E-mail: sgps@dgip.mir.es
Telf.: 913354700

JVP N.3
Avda del Ingeniero Sáenz de Miera 6
24009 León
E-mail: vigilancia1.leon@justicia.es
Fax: 987 89 51 76

CP de León
Lugar Villahierro
24210 Mansilla de las Mulas (León)
Telf.: 987 87 74 00
Fax: 987 87 74 10

Consejería de Sanidad Cy L
P. Zorrilla 1
47007 Valladolid
E-mail: area.consejero.sanidad@jcy.l.es



Espetxeetan osasun artaketa ezaren aurkako ekimena
Iniciativa contra la desatención sanitaria a les presons
Iniciativa contra a desatención sanitaria nos carceres

Pasado más de un año continúa el brote de sarna en la cárcel de Mansilla de las Mulas (León)



Iniciativa contra la desatención sanitaria en prisión
desatencionenprision.noblogs.org
infodesatencionenprision@autistici.org

Los primeros síntomas de un caso de sarna en el módulo 14 de la prisión leonesa de Mansilla de la Mulas (picores y eccemas en la piel y fiebre) se remontan a diciembre de 2024. El preso aquejado pidió asistencia médica especializada en diversas ocasiones, siendo tratado únicamente en la enfermería de la prisión con pomadas y analgésicos. A mediados de mayo de 2025, una decena de presos del mismo módulo empezó a mostrar los síntomas de la enfermedad y el 31 de mayo sus familiares denunciaron la existencia del brote.

El 18 de junio de 2025 el primer interno mencionado fue conducido al hospital de León, donde un médico dermatólogo confirmó que padecía un caso grave de sarna. Por estas fechas se hicieron las primeras denuncias públicas y la presentación de quejas ante diversas instituciones, como la propia prisión, la SGIP, el JVP nº3 de León, la Gerencia de Salud de León y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Si bien en un principio la directora de la cárcel en aquellas fechas, Henar García Casado, negó lo evidente, en agosto se activaron diversas medidas para controlar el brote.

A pesar de las repetidas quejas de los propios presos, sus familiares y diversas asociaciones y colectivos, la presentación de denuncias por parte de un abogado, las denuncias de un sindicato de enfermería o el cambio de la directora de la prisión, las instituciones públicas continúan pasándose la pelota y tratando de ocultar la gravedad de la realidad, mientras el problema persiste y los dos presos denunciados siguen sufriendo. Uno de ellos tiene las manos en un estado penoso y se niega a acudir a la enfermería de la cárcel, exigiendo salir al hospital para ser reconocido por un especialista.



NOTICIAS EN LA PRENSA

AGOSTO 2025

<https://www.diariodeleon.es/leon/250907/2058993/carcel-leon-reconoce-internamente-brote-sarna-aplica-medidas-preventivas.html>

<https://www.diariodeleon.es/leon/250925/2060839/satse-denuncia-falta-acceso-historia-clinica-internos-riesgos-genera.html>

<https://www.diariodeleon.es/leon/250926/2061032/enfermeras-claman-mejoras-condiciones-trabajo-centro-penitenciario-leon>

MARZO 2026

<https://www.diariodeleon.es/leon/260319/2079147/presos-carcel-mansilla-mulas-denuncian-brotos-sarna-ocho-meses-despues-primera-alerta-leon.html>

<https://www.diariodeleon.es/leon/260327/2080113/csif-denuncia-insalubridad-falta-limpieza-enfermeria-prision-mansilla-mulas.html>

7 ABRIL 2026

<https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-tribunal-vigilancia-penitenciaria-leon-exige-investigar-casos-sarna-prision-villahierro-20260407143043.html>

<https://www.abc.es/espana/castilla-leon/denuncian-varios-casos-sarna-internos-prision-mansilla-20260407145637-nt.html>

<https://www.democrata.es/actualidad/vigilancia-penitenciaria-ordena-indagar-los-casos-de-sarna-en-la-carcel-de-villahierro-leon/>

20/02/2026. Ante la persistencia de la situación, GGEBE-ADDSI vuelve a presentar quejas ante la SGIP, el JVP de León, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y el Defensor del Pueblo.

19/03/2026. El Diario de León publica: " Los presos de Mansilla de las Mulas denuncian brotes de sarna 8 meses después de la primera alerta en León". Y comenta la apertura de una investigación por parte del JVP de León, a raíz de la denuncia de dos presos, presentada por su abogado.

23/03/2026. La oficina del Defensor del Pueblo comunica a GGEBE-ADDSI que admite a trámite su denuncia y que va a ponerse en contacto con diversas instituciones competentes para interesarse e informarse al respecto.

7/04/2026. Numerosos medios de comunicación, estatales y locales, se hacen eco de esta noticia. Ese mismo día, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León comunica vía email a GGEBE-ADDSI que no es competencia suya la asistencia sanitaria en la cárcel de Mansilla de las Mulas.

9/04/2026. La SGIP responde al abogado y a GGEBE-ADDSI, negando la desasistencia y escudándose en la correcta aplicación de unos protocolos de actuación que no se han dignado en hacer públicos ni facilitar.

Sigue pendiente la nueva visita del médico a uno de los presos, a pesar de estar autorizado desde hace meses. El JVP de León al que se envió queja por esta nueva injerencia de la dirección de la cárcel guarda silencio hasta la fecha.

Las denuncias prosiguen.



23/12/2024. Llega a la cárcel de Mansilla de las Mulas un joven procedente de Las Palmas de Gran Canaria, con problemas en la piel. Solicita ser conducido al hospital para ser atendido por un dermatólogo. En la prisión le aplican durante meses distintas pomadas y pastillas. A mediados de mayo de 2025, otros 10 presos del módulo 14 presentan eccemas y picores en la piel. El 31 de mayo, familiares de varios presos del citado módulo denuncian la situación a personas de León, Valladolid, Palencia...que de inmediato se ponen en contacto con los presos.

18/06/2025. El joven canario, tras pasar días en aislamiento por exigir atención especializada, es conducido al hospital de León, donde el dermatólogo confirma que padece un caso grave de sarna en estado muy avanzado. Los guardias civiles que realizaron la conducción al hospital secuestraron el informe médico, con la excusa de tener que entregarlo al servicio médico de la prisión.

18-20/06/2025. La Asamblea Anticarcelaria de Valladolid, el Grupo Información Prisiones de León, la asociación vasca GGEBE-ADDSI, así como individualidades denuncian públicamente la situación en la prisión de Mansilla de las Mulas y se solidarizan con ellos mediante el envío de escritos a diversas instituciones: la Dirección y Junta de Tratamiento de la propia prisión, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria (JVP) nº3 de León, así como a la Gerencia de Salud del Área de León y al Servicio Territorial de Sanidad de León.



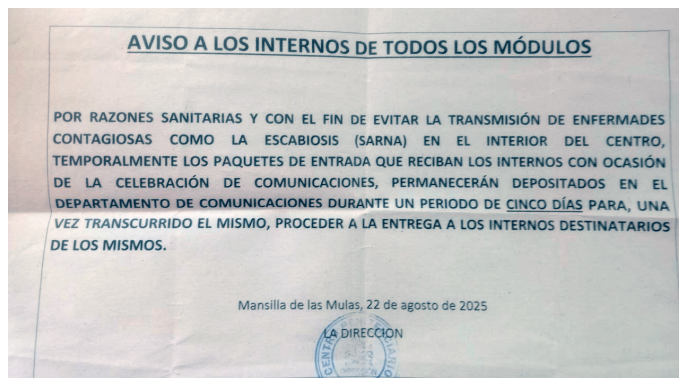
19-22-23/06/2025. Los presos presentan instancias a la dirección de la cárcel para que cambien los colchones infectados, que su ropa sea desinfectada regularmente y lavada aparte de la del resto de compañeros, que se desinfecte el módulo, que les proporcionen productos de higiene...

14/07/2025. La entonces directora de la cárcel, Henar García Casado, responde vía email a GGEBE-ADDSI, negando la existencia de casos de sarna, la presencia de chinches, así como la desasistencia sanitaria en dicha prisión. También se pronuncia la Gerencia de Salud de León, declarando su incompetencia en este ámbito.

23/07/2025. Familiares de presos confirman que la situación no mejora y que siguen sin implantarse medidas para evitar el contagio y propagación de la sarna. A lo largo de los meses de julio y agosto de 2025, los mismos presos del módulo 14 continúan presentando instancias, solicitando ser conducidos al hospital para ser examinados por médicos especialistas y que en la prisión se adopten medidas efectivas para erradicar el brote de sarna.

11/08/2025. El Servicio Territorial de Sanidad de León responde que no tiene competencia para solicitar consultas hospitalarias para lxs presxs y que se puso en contacto con los servicios sanitarios de la cárcel, los cuales les aseguraron que se estaban implementando los protocolos adecuados.

22/08/2025. La propia prisión establece un protocolo en la admisión de paquetes para tratar de evitar la extensión del brote.



26/08/2025. Varios medios locales recogen la noticia del brote de sarna en Mansilla de las Mulas. El Diario de León afirma que se trata de un bulo propiciado por un preso resentido.

7/09/2025. Es el propio Diario de León el que, tras hacerse público el documento donde se avisa a los internos de la adopción de medidas en paquetería para evitar la extensión del brote de sarna, saca a la luz que la cárcel de León reconoce internamente que existe el brote.

A lo largo de noviembre y diciembre de 2025 se han contratado los servicios de un abogado para asistir a los presos del módulo 14 que así lo deseen y formalizar las pertinentes denuncias en los juzgados. También se contó con la ayuda desinteresada de un médico que solicitó visitar a uno de los afectados, visita que se demoró meses, cuando ya no presentaba señales de sarna.

4/02/2026. Cesa la Directora de la cárcel, Henar García Casado (según la versión oficial a petición propia), siendo sustituida por Nélida de Andrés, hasta ahora Subdirectora de Tratamiento de la prisión. El perfil de la nueva Directora es el mismo de la saliente: licenciada en psicología, funcionaria de prisiones desde 2009, Subdirectora de Tratamiento en Mansilla desde el 2023. La ya exdirectora, Henar García, continúa ejerciendo en Mansilla como Directora de programas.



Henar García
exDirectora



Nélida de Andrés
Directora actual

Licenciadas en Psicología.
Ex Subdirectoras de Tratamiento en la prisión.